

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA
AÑO 7 / Nº 76 /
MARZO 2013

BN

NUESTRO BANCO

• MULTIEXPRESS PODER JUDICIAL • CONVENIO OSINERGMIN • CHEQUES DE GERENCIA

Ferias Inmobiliarias:
hacemos realidad el sueño
de la casa propia

**Crédito Hipotecario
del Banco de la Nación**



BN NUESTRO BANCO

TOP DEL MES

Convenio con Osinergmin **3**



BANCO PARA TODOS

4 Certificado de Antecedentes Penales

BANCO DE CANALES

Más Canales para Mejor Atención **6**



EDUCACIÓN FINANCIERA

14 Cheques de Gerencia, la Mejor Opción

CAMBIAMOS VIDAS

Elizabeth Kajatt, doce años en la Red de Agencias **18**



Osinergmin y Banco de la Nación Implementarán Vale Digital para Acceso al Fondo de Inclusión Social Energético

Los beneficiarios del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) ya no tendrán que presentar vales en papel para recibir el descuento de S/. 16.00 al comprar su balón de gas. Gracias a un convenio entre el Banco de la Nación y Osinergmin, solo deberán presentar su DNI. Esto permitirá a los vendedores de gas atender a los beneficiarios a través del sistema de telefonía celular.

Los beneficiarios del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) ya no tendrán que presentar vales en papel para recibir el descuento de S/. 16.00 al comprar su balón de gas, sino solo deberán presentar su DNI, gracias a un convenio entre el Banco de la Nación y Osinergmin, que permitirá a los vendedores de gas atender a los beneficiarios a través del sistema de telefonía celular.

Para ello, las empresas de distribución eléctrica, que deberán abrir cuentas corrientes en el BN, transferirán al Banco de la Nación el padrón actualizado de los agentes autorizados de GLP. Estos, tras abrir su cuenta de ahorros en el BN de acuerdo a los lineamientos establecidos, se vincularán al servicio de telefonía celular de validación, facilitando un número de celular y un correo electrónico para el envío de las notas de abono.

Al cierre de cada facturación, las empresas de distribución eléctrica remitirán al Banco de la Nación el padrón de usuarios del programa FISE, con información de la empresa de distribución eléctrica, apellidos y nombres del usuario del programa FISE, DNI, número de suministro, número del vale digital y código de ubigeo donde operará el agente autorizado GLP. Ese código servirá para validar los vales FISE en el momento de su canje por parte de los usuarios del programa, la fecha de vencimiento del beneficio, moneda e importe del mismo.

MÁS INFORMACIÓN

Como se recuerda, el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) fue creado por el Gobierno del Perú el 13 de abril de 2012. Se trata de un mecanismo de apoyo social para dotar de energía a la población peruana más vulnerable, además de brindar seguridad al sistema energético del país. Se espera que con este nuevo sistema se beneficien más de 330 mil familias.

GRACIAS A ESTE IMPORTANTE CONVENIO, MÁS PERUANOS PODRÁN ACCEDER PRONTO AL PROGRAMA FISE CON SOLO UN MENSAJE DE TEXTO, QUE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GLP REMITIRÁ A LA ENTIDAD BANCARIA ESTATAL, PARA VALIDAR LA OPERACIÓN.



En ese sentido, este fondo tiene tres grandes ejes: la compensación social y promoción para el acceso al uso del gas licuado de petróleo (GLP) a través de vales de descuento en la compra de dicho combustible; la masificación del uso del gas natural a nivel residencial y vehicular y la implementación de paneles solares u otras tecnologías para brindar acceso a la energía a poblaciones ubicadas en zonas rurales y alejadas de las redes de distribución eléctrica.



Certificado de Antecedentes Penales se obtendrá en el Banco de la Nación

Seguimos expandiendo nuestro servicio, a través del Multiexpress.

Consecuentes con su compromiso de expansión y con el objetivo de brindar un nuevo servicio a sus clientes y usuarios, el Banco de todos y el Poder Judicial firmaron un convenio que hace posible que, a través del servicio Multiexpress, los Certificados de Antecedentes Penales puedan ser emitidos en las principales agencias del Banco de la Nación a nivel nacional.

Este innovador servicio facilitará a los interesados obtener el Certificado de Antecedentes Penales en las agencias del Banco de la Nación a nivel nacional con solo presentar el DNI, pagar el importe de la tasa y la comisión de servicio. Cabe indicar que el valor del documento es el mismo que se obtiene en el sistema de trámite tradicional.



ACTUALMENTE SE VIENE COORDINANDO LA INCORPORACIÓN DEL SERVICIO MULTIEXPRESS CON LA POLICÍA NACIONAL, RENIEC, SUNARP, SUNAT, ENTRE OTRAS ENTIDADES, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA PLATAFORMA INTERCONECTADA CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS. DE ESTA MANERA, EL CIUDADANO PODRÁ REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES EN UN SOLO LUGAR.

En una primera etapa, los Certificados de Antecedentes Penales se tramitarán en 20 agencias principales del Banco de la Nación a nivel nacional, dentro de las cuales están:

OFICINA PRINCIPAL	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 3664, SAN ISIDRO
SUCURSAL	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE 2479, SAN BORJA
SUCURSAL C	CALLE LA LIBERTAD 959, PIURA
SUCURSAL C	CALLE LA CONDAMINE 488, ESQ. CON YAVARI, IQUITOS
SUCURSAL B	JR. PISAGUA 552, CAJAMARCA
SUCURSAL A	DIEGO ALMAGRO 297, TRUJILLO
SUCURSAL A	JR. TACNA 561, PUCALLPA
SUCURSAL B	JR. SANTIAGO NORERO 465, HUANCAYO
SUCURSAL A	AV. 28 DE JULIO 167, AYACUCHO
SUCURSAL C	ESQ. 28 DE JULIO Y JR. UNIÓN, SAN FRANCISCO, AYACUCHO
SUCURSAL C	AV. RAMÓN CASTILLA 207, SAN MIGUEL
SUCURSAL B	JR. FRANCISCO DE ANGULO 287, HUANCAMELICA
SUCURSAL B	JR. JULIO C. TELLO 181-187, HUANTA
SUCURSAL C	PLAZA DE ARMAS S/N, SIVIA, HUANTA
SUCURSAL C	JR. CÉSAR VALLEJO S/N PLAZA PRINCIPAL, PICHARI, HUANTA
SUCURSAL B	AV. GRAU 161, ICA
SUCURSAL B	JR. LIMA 216, ABANCAY
SUCURSAL A	CALLE NICOLÁS DE PIÉROLA 110-112, AREQUIPA
SUCURSAL C	ESQ. GRAU Y AYACUCHO 215, PUNO
SUCURSAL C	AV. SAN MARTÍN 320, TACNA

DE ESTA MANERA, EL BANCO DE LA NACIÓN CONTRIBUYE CON LA DESCENTRALIZACIÓN Y AMPLÍA SU RED DE SERVICIOS INTEGRADOS EN BENEFICIO DE TODOS LOS PERUANOS, PERMITIÉNDOLES AHORRAR TIEMPO Y DINERO.



Más canales para mejor atención

La Calidad y Mejora de nuestros canales de atención son nuestro Principal Objetivo



Con la finalidad de llevar mejores servicios y ampliar nuestra red de atención, desde julio de 2012, el Banco de la Nación ha implementado los Agentes Multired, nuevos canales a disposición de clientes y usuarios ubicados en zonas en las cuales no se encontraban ofertas de servicios financieros, o tales eran insuficientes ante la demanda de esas localidades.

Los Agentes Multired se encuentran operando en farmacias, bodegas, grifos, ferreterías y otros establecimientos que están asociados al Banco de la Nación, entidad que ha capacitado a los propietarios y personal que atiende estos negocios para que brinden un servicio seguro y de calidad.

La implementación de los Agentes Multired se inició en Lima, con la finalidad de colocarlos en los alrededores de las instituciones públicas que requieren el pago de tasas para la realización de trámites y descongestionar de esta manera las agencias y oficinas especiales. A la fecha, solo en Lima, funcionan más de 250 Agentes Multired, con gran aceptación y éxito.

Los Agentes Multired ubicados en la zona del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAEM), no solo reflejan el compromiso del Banco de la Nación con la bancarización e inclusión social, sino también el impulso por dinamizar la economía en zonas donde la presencia del Estado debe ser fortalecida. De esta manera, los distritos de Llochegua, San Miguel, Pichari, Ayna, Santillana, Aguaytía, Santa Rosa, Palmapampa, Amarilis, Rupa Rupa, Chinchao, Codo de Pozuzo, Margos, Monzón, Pinra, San Rafael, Callera, Juanjuí, Campanilla y Sivia cuentan ya con este innovador canal de atención, el cual favorece a un promedio de más de 500 mil pobladores.

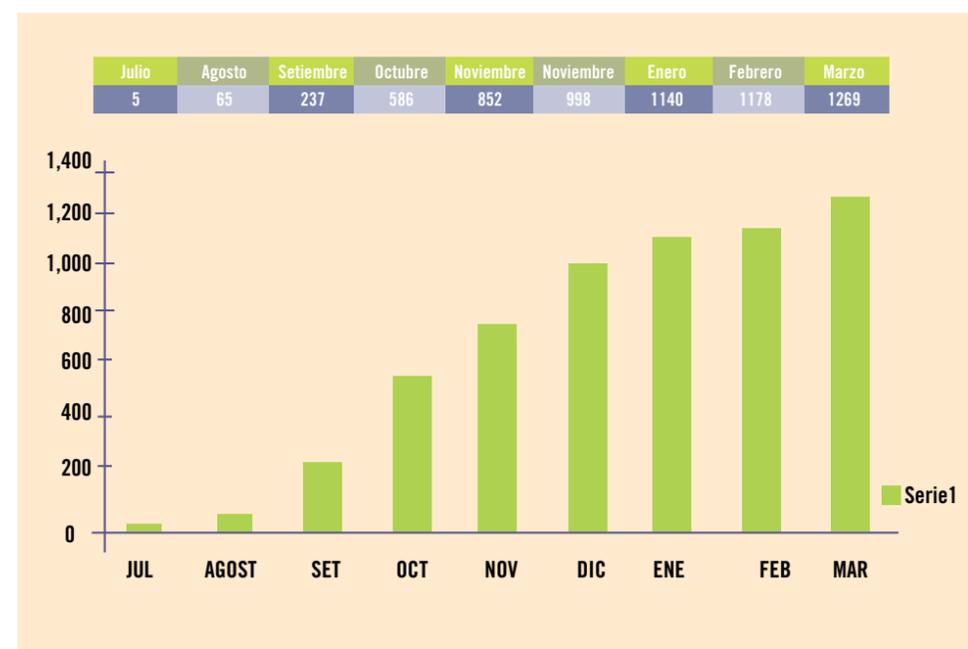
Este canal de atención busca también ayudar a las madres del Programa Juntos, ya que pueden realizar sus cobros y compras directas en estos agentes sin necesidad de desplazarse a otras localidades. Actualmente contamos con más de 1,200 Agentes Multired a nivel nacional, los cuales cuentan con gran aceptación y fluidez de operaciones, principalmente en pagos de tasas como:

- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Digemin
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- Poder Judicial, entre otros.

Asimismo, transferencias, retiros por un monto de hasta S/. 1,500 nuevos soles con el uso de la Tarjeta Multired Visa, pago de servicio y corresponsalía con otros bancos son las operaciones más frecuentes en estos nuevos puntos de atención.



LA PROYECCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN ES CONTAR CON MÁS DE CINCO MIL AGENTES MULTIREDA A NIVEL NACIONAL.





Banco de la Nación Organiza Ferias Inmobiliarias

El sueño de la casa propia para los trabajadores del sector estatal ya es una realidad gracias a los créditos hipotecarios que ofrece el Banco de la Nación.

La Feria Inmobiliaria del Banco de la Nación, que por segundo año consecutivo se realizará en la ciudad de Trujillo y por primera vez en la ciudad de Arequipa, tiene por objetivo promover créditos hipotecarios entre los servidores públicos que cuenten con un contrato indeterminado, o sean nombrados y que tengan hasta 64 años con seis meses de edad.

Los créditos hipotecarios que brinda el Banco de la Nación a este sector van desde los 15 mil hasta los 250 mil nuevos soles y pueden ser pagados en plazos de 5, 10, 15, 20 o 25 años. Para mejoras, ampliación y/o remodelación, el monto de financiamiento es desde S/. 10,000 hasta S/. 75,000 nuevos soles, con plazos de 5 a 10 años.

La Feria Inmobiliaria del Banco de la Nación continuará a nivel nacional en 16 provincias del país durante todo el año. Todas contarán con la participación de importantes empresas del sector construcción, las cuales ofrecerán proyectos modernos a precios muy competitivos.

Con los créditos hipotecarios, el Banco de la Nación viene beneficiando a muchas familias peruanas a nivel nacional que pueden ver realizados sus sueños de tener su propia vivienda.

PRIMERA FERIA INMOBILIARIA DEL BANCO DE LA NACIÓN:

AREQUIPA:
11 AL 14 DE ABRIL
AV. NICOLÁS DE PIÉROLA 110-112

TRUJILLO:
18 AL 21 DE ABRIL
CASANA DEL CENTRO CULTURAL DEL BN
JR. ORBEGOSO 652

DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITARÁ:

- Original y copia del DNI (titular y cónyuge).
- Original y copia de las 02 últimas boletas de pago (titular) y 06 últimas (cónyuge).
- Original y copia del último recibo de servicios (agua, luz o teléfono fijo).
- Original y copia de su Constancia de Nombramiento (activos) o Resolución de Cese (pensionistas) del titular y/o cónyuge.
- De mantener créditos vigentes en otras entidades financieras: Original y copia de los documentos que sustenten las cuotas mensuales (estados de cuentas, cronograma de pagos, etc.).
- Documentación sustentatoria de otros ingresos en caso sean declarados para la evaluación crediticia con la finalidad de incrementar su capacidad de endeudamiento y pago.



**FINANCIAMIENTO DE GASTOS DEL CRÉDITO:
A SOLICITUD DEL CLIENTE, EL BN FINANCIARÁ, VÍA REEMBOLSO, LOS GASTOS DE TRÁMITE DEL CRÉDITO
HIPOTECARIO (TASACIÓN, GASTOS NOTARIALES Y REGISTRALES, ETC.).**



EVALUACIÓN DE INGRESOS:

- Se consideran los ingresos formales del titular empleado público y su cónyuge.
- El cliente, trabajador o pensionista del sector público puede sumar a su ingreso principal, por remuneración o pensión, otras rentas y/o ingresos demostrables, con la finalidad de incrementar su capacidad de endeudamiento y de pago en calidad de titular del crédito.
- Asimismo, se calificarán los ingresos demostrables del cónyuge o conviviente siempre que sean sustentados formalmente de acuerdo al tipo de renta que perciba (1ra., 3Ra., 4Ta. y/o 5ta. Categoría), con lo cual se ampliaría la capacidad de endeudamiento y pago.

PERIODO DE GRACIA:

A solicitud del cliente, se otorgan periodos de gracia para compra de vivienda de hasta 180 días (6 meses). Créditos hipotecarios para mejoras, ampliaciones y/o remodelaciones, el periodo de gracia es de hasta 90 días (3 meses).





Marzo



EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES”

Con motivo de celebrar el Día Internacional de la Mujer, el Banco de la Nación exhibió la exposición fotográfica “Participación Política de las Mujeres: Avances y Retos Pendientes para la Inclusión Real”, organizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) con el apoyo del BN.

La muestra fotográfica fue presentada por Ana Jara Velásquez, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y el Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, Carlos Manuel Díaz Mariños.

La exposición fotográfica reunió un exclusivo archivo fotográfico que grafica el avance de la mujer en su lucha por el reconocimiento de sus derechos, además de los aportes que han realizado para el gran cambio de nuestro país. De esta manera, el Banco de la Nación ofreció un valioso homenaje en su día a la mujer peruana, cuya presencia es el eje central de distintos programas sociales que se desarrollan a lo largo y ancho de todo el territorio patrio.



BN LLEVA SUS AGENCIAS A HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE EN TACNA

Cumpliendo con su objetivo de acercar el Estado al ciudadano, el Banco de la Nación inauguró una nueva microagencia que funcionará dentro de las instalaciones del Hospital Regional Hipólito Unanue en la ciudad de Tacna.

La inauguración de la agencia contó con la participación del Director de Salud del Hospital Regional y las autoridades de la entidad bancaria estatal. Se espera que en el primer mes se realicen alrededor de seis mil operaciones.

La instalación de las microagencias a nivel nacional permite descentralizar la atención al público que diariamente acude a las agencias principales para realizar sus trámites financieros.

MÓDULOS ITINERANTES EN HUANCAYO

Con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía de Huancayo, el Banco de la Nación inauguró dos módulos itinerantes en los hospitales El Carmen y Daniel Alcides Carrión, ubicados en esa ciudad, donde los usuarios que asisten a los respectivos nosocomios podrán solicitar información sobre créditos y otros servicios que presta el BN, contando siempre con la asesoría de nuestros especialistas.

Con la instalación de estos módulos itinerantes, el Banco de la Nación espera atender a un promedio de treinta mil usuarios en cada nosocomio, cumpliendo de este modo con acercar a la entidad bancaria estatal a más peruanos.



BANCO DE LA NACIÓN LLEGA A HUARISANI, PUNO

El Banco de la Nación, a través de la Banca Rural Móvil, llegó hasta el poblado de San Pedro de Huarisani, en la provincia de Huancané, en Puno, para atender a los pobladores de esa comunidad beneficiarios de los programas Juntos y Pensión 65.

La visita de la Banca Rural Móvil se dio en el marco de la inauguración del Séptimo Tambo, que estuvo a cargo de la Primera Dama de la Nación, Señora Nadine Heredia, y a la cual asistieron representantes de diversas instituciones del Estado para brindar información de interés a los pobladores y acercar de esta manera el Estado a más peruanos.

Una vez más, el Banco de la Nación cumple con su compromiso de servicio a descentralizado en las zonas de mayor vulnerabilidad.





Código de Ética del BN

(Aprobado en Sesión de Directorio N° 1816 del 22.07.2010)

Marzo



LA HORA DEL PLANETA

27/ MAR / 10 20:30 - 21:30

Apaga la luz. Enciende el planeta.

BANCO DE LA NACIÓN SE UNIÓ A LA "HORA DEL PLANETA"

El Banco de la Nación, comprometido con la preservación del medio ambiente, se sumó a la iniciativa de la "Hora del Planeta", apagando las luces por una hora el día 23 de marzo entre las 8:30 p.m. y las 9:30 p.m., cumpliendo así con la gran iniciativa de la WWF.

Nuestras principales agencias de República de Panamá, Orrorantia, San Borja, Elizalde, y las agencias a nivel nacional, apagaron los equipos de cómputo, luces, motores y carteles luminosos durante este tiempo, contribuyendo de esta manera a un mejor futuro para nuestro planeta.

Por tercera vez consecutiva, el Banco de la Nación se suma a esta cruzada que busca tener un impacto positivo en la lucha frente al cambio climático.

EJERCITO DEL PERÚ OTORGA RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIO DEL BN

En ceremonia oficial, el Ejército del Perú hizo un reconocimiento especial al Dr. Germán Martín Castro Rivera, subgerente de la División Internacional del Departamento de Operaciones, por el eficiente servicio que la División Internacional brinda al Ejército en la ejecución de sus operaciones y servicios bancarios internacionales, así como la permanente asesoría en el manejo de instrumentos bancarios de Comercio Exterior.

La ceremonia se inició con el izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza Bolognesi del Cuartel General del Ejército, ubicado en el Pentagonito, a la cual asistieron los más altos oficiales, personal civil y tropa.

Cabe resaltar que esta ceremonia fue una ocasión propicia para fortalecer los lazos de cooperación entre el Banco de la Nación y el Ejército del Perú.

OBJETO

Establecer los valores institucionales, principios, derechos, deberes, y prohibiciones éticas que deben regir el desempeño de todo empleado del Banco, sus locadores de servicios y practicantes, así como el régimen disciplinario en caso de infracción al código.

VALORES INSTITUCIONALES

COMPROMISO

Cumplimiento de normas internas, lealtad, responsabilidad e identificación institucional.

INNOVACIÓN

Desarrollo e implementación de nuevos productos, servicios y procesos.

SENSIBILIDAD SOCIAL

No discriminación y consolidación de la presencia incluyente BN en todo el territorio nacional.

CONFIANZA

Brindar seguridad, transparencia y calidad en los productos y servicios del Banco.

INTEGRIDAD CON EFICIENCIA

Actuar con honestidad y transparencia.

ECOEFICIENCIA

Uso racional y eficiente de la energía, del agua, del papel, de los materiales de oficina y de los recursos naturales en general, con el objetivo de que el BN brinde servicios generando menos desechos y residuos, para lograr una menor contaminación ambiental.

PRINCIPIOS

RESPETO

Actuar de conformidad con el orden jurídico, y brindar un trato amable y oportuno al cliente del Banco.

PROBIDAD

Actuar con rectitud y honestidad.

EFICIENCIA

Calidad en cada una de sus funciones o actividades asignadas.

IDONEIDAD

Desenvolverse con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de las funciones o actividades asignadas.

VERACIDAD

Expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con los miembros de su institución y público en general.

LEALTAD

Actuar con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros del BN.

JUSTICIA Y EQUIDAD

Permanente disposición para el cumplimiento de todas sus funciones.

DEBERES

IMPARCIALIDAD

El deber de imparcialidad implica brindar un trato justo y equitativo a los clientes, proveedores, competidores y trabajadores del Banco. Ninguna persona podrá aprovecharse de otra a través de manipulación, encubrimiento o uso indebido de información privilegiada o de acceso restringido.

TRANSPARENCIA

Durante las investigaciones que se realicen para prevenir y evitar delitos, en especial delitos financieros, el empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes mantendrán un alto grado de transparencia y actitud de colaboración con las autoridades.

DISCRECIÓN

Guardar reserva respecto de los hechos o la información privilegiada.

EJERCICIO ADECUADO DE LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES

Cumplimiento de las funciones y responsabilidades que corresponden al cargo que ocupa.

USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL BANCO

Proteger y conservar los bienes del Banco de la Nación, que le fueran asignados.

RESPONSABILIDAD

Desarrollar sus funciones o actividades a cabalidad, haciendo suyos la misión, objetivos y políticas establecidas.

RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO O PRIVILEGIADA

Toda información del Banco de la Nación que no sea de carácter público y que haya sido clasificada como confidencial o secreta, de conformidad con las normas internas, constituye información de acceso restringido o privilegiada, por lo que la misma debe ser protegida de acuerdo a los controles que establecen las normas del Banco.

El empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes que -por razón de su función o actividad- tengan acceso a información privilegiada del Banco deben guardar absoluta reserva sobre la misma, evitando tratar o discutir sobre ésta en lugares públicos e inclusive por vía telefónica mediante el sistema de alto parlante o manos libres, a fin de minimizar el riesgo que personas no autorizadas puedan tener acceso a dicha información. Excepcionalmente, en caso que sea necesaria la divulgación de la información privilegiada, el empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes deberán contar con el nivel de autorización correspondiente, según el caso, en cumplimiento de las normas internas.

En especial, el empleado del Banco, sus locadores de servicios y practicantes que operen en los Mercados Financieros se comprometen a no revelar información privilegiada referente al Banco de la Nación, incluso con posterioridad a la fecha de su cese o retiro del Banco.

Asimismo, no deben realizar declaraciones públicas sobre asuntos que conciernen al Banco de la Nación, sin la debida autorización, ni sobre asuntos que puedan afectar a la imagen, reputación e integridad del Banco de la Nación. El mal uso de información privilegiada genera las responsabilidades civiles y penales que correspondan según cada caso.

ÉTICA PROFESIONAL

Deben observar una conducta profesional recta, imparcial y honesta; honrando el secreto profesional.

AHORRO

Deben estar comprometidos con la responsabilidad ambiental del Banco de la Nación, lo que se refleja en el ahorro de energía, de papel y materiales de oficina.

PROHIBICIONES

MANTENER INTERESES EN CONFLICTO

Aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes, funciones o actividades a su cargo. En caso de conflicto de intereses, se deberá anteponer, al interés propio, el debido cumplimiento de las obligaciones.

Bajo ninguna circunstancia podrán adoptar acuerdos con competidores que afecten el precio de las transacciones o las políticas comerciales, ni que supongan competencia desleal. Queda prohibida la contratación en el Banco de la Nación de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado por afinidad de sus empleados públicos cualquiera que sean sus niveles jerárquicos, de sus locadores de servicios y practicantes. (Entiéndase, dentro de los límites de la Ley N° 26771, sobre nepotismo)

OBTENER VENTAJAS INDEBIDAS

Obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

Queda prohibida la introducción de rumores con el objeto de beneficiarse con una reacción del mercado a los mismos. De igual manera, queda prohibido recibir pagos indebidos, donaciones u obsequios de proveedores, salvo que se trate de artículos de promoción o publicidad, sin valor comercial alguno.

REALIZAR ACTIVIDADES DE PROSELITISMO POLITICO

Utilizar las funciones o la infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.

HACER MAL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Difundir a terceros, sin la debida autorización y con el fin de obtener un beneficio o ventaja para sí o para otros, información calificada como confidencial o secreta, según las normas y reglamentos vigentes del Banco de la Nación u otra información que pudiera poner en riesgo al Banco. Utilizar en contra de los intereses del Banco, información de acceso restringido a la que ha tenido conocimiento por razón del ejercicio de sus funciones o actividades.

Queda prohibido participar en transacciones u operaciones financieras utilizando, expresamente, información privilegiada del Banco, así como retirar de las instalaciones del Banco, con fines particulares y ajenos al servicio, cualquier clase de documentación, grabaciones o información registrada en sistemas o archivos electrónicos, que sea generada por clientes o consultores del Banco de la Nación, que sea propiedad del Banco o que se encuentra bajo custodia del Banco.

PRESIONAR, AMENAZAR Y/O ACOSAR

Ejercer presiones, amenazas o acoso de cualquier tipo contra otros trabajadores o subordinados que puedan afectar la dignidad e integridad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.

HOSTILIZAR AL DENUNCIANTE

Adoptar represalias luego de conocer la identidad de la persona que formuló denuncia.

DERECHOS

SER RECONOCIDOS EN ACTO PÚBLICO POR SU CONDUCTA ÉTICA

Para ello, la Comisión de Ética anualmente recibirá las propuestas provenientes de los Jefes de Departamento y de las Divisiones de Soporte Regional, las que deberán estar acompañadas de la opinión favorable del Departamento de Personal.

PLANTEAR MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA

A fin de que el mismo, se adecue a la realidad del Banco.

SANCIONES

Toda denuncia verbal o escrita sobre incumplimiento de los principios, deberes y prohibiciones establecidas en el presente Código deberá formularse ante la Comisión de Ética del Banco de la Nación.

La denuncia escrita podrá presentarse a través de los mecanismos habilitados para tal efecto: mesa de partes, buzones de denuncia o al correo electrónico etica@bn.com.pe.

Al presentar denuncia ante la Comisión de Ética o ante cualquiera de sus miembros, el denunciante podrá solicitar que no sea revelada su identidad hasta la conclusión de la investigación. Cuando el denunciante se acoge a esta medida de protección, la Comisión de Ética guardará reserva sobre la identidad del denunciante, notificando al denunciado sólo sobre la trasgresión objeto de denuncia. Excepcionalmente, la Comisión de Ética podrá admitir a trámite una denuncia anónima, siempre y cuando la Comisión de Ética, previamente, haya verificado la autenticidad y veracidad de las pruebas aportadas sobre el hecho denunciado.

Las denuncias que no estén acompañadas de los medios probatorios correspondientes no podrán ser admitidas a trámite. La denuncia con información falsa o engañosa, tipifica como falta laboral sancionable.

Educación financiera para nuestra seguridad

Cheques de Gerencia, opción segura y confiable para transacciones bancarias

Debido a la sensación de inseguridad generada por los últimos acontecimientos, es actualmente de interés público el tomar medidas que garanticen nuestra seguridad y confianza en el momento de realizar transacciones financieras importantes, como, por ejemplo, adquirir una propiedad, un automóvil o simplemente cerrar un negocio importante.



Existen distintas opciones que ofrecen las entidades financieras para poder realizar operaciones bancarias de altas sumas de dinero con total seguridad. Entre ellas, la más confiable para los usuarios es el Cheque de Gerencia. Pero ¿qué es un Cheque de Gerencia y cómo puede ser utilizado?

El Cheque de Gerencia es un tipo de cheque especial expedido por los bancos con cargo a sus propias dependencias, los cuales garantizan los fondos necesarios para realizar la transacción bancaria. De esta manera se asegura la operación financiera y se evita el traslado de grandes cantidades de dinero, el cual no solo vulnera la integridad de los usuarios, sino que no optimiza el tiempo del trámite.

Asimismo, se debe tener en cuenta que el Cheque de Gerencia tiene características y beneficios adicionales, como, por ejemplo, si este documento es robado, se solicita al banco emisor el bloqueo del mismo y la emisión de uno nuevo sin afectar el fondo. Además, este tipo de cheques, si son endosables, pueden ser cobrados por otra

OTRA CARACTERÍSTICA DE ESTE MEDIO DE PAGO ES QUE PUEDEN SER NO NEGOCIABLES, ES DECIR QUE SOLO DEBEN SER COBRADOS POR EL REMITENTE, EL CUAL PUEDE ACERCARSE A SU BANCO Y HACER EL DEPÓSITO DEL CHEQUE EN SU CUENTA, SIN IMPORTAR SI ESTE ES EMITIDO POR OTRA ENTIDAD FINANCIERA.



ES QUIZÁS EL MODO DE PAGO MÁS RECOMENDADO PARA LA COMPRA-VENTA DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE.

persona, cuyo nombre debe figurar en la parte de atrás del cheque. Cabe resaltar que existen otras opciones seguras y rápidas para realizar transacciones financieras sin ser víctimas de las bandas organizadas o los ahora usuales asaltos o estafas. Por ejemplo, las operaciones en línea a través de las páginas web de los bancos son cada vez más comunes y utilizadas por los clientes. Por esta vía se puede transferir, sin límite en los montos, de una cuenta a otra, del mismo o diferente banco, en segundos, de forma sencilla, con solo contar con una clave dinámica y el Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la cuenta a la cual se desee transferir el dinero. También existen opciones como los giros bancarios, los cuales son inmediatos y se pueden realizar solo especificando los datos

completos del beneficiario y el lugar donde será cobrado el mismo. A su vez, las transferencias entre cuentas del mismo banco u otros bancos, contando con el mencionado Código de Cuenta Interbancario, es una opción sencilla y segura para las personas que no realizan operaciones por Internet y deseen efectuarlas en una agencia bancaria. Como hemos detallado líneas arriba, existen diversas opciones seguras y confiables en el momento de realizar una transacción bancaria, adquirir o vender un mueble o inmueble, o cerrar un negocio significativo y que no implica el movimiento de una importante cantidad de dinero. La opción dependerá de las preferencias, comodidad y del tiempo del que disponga el cliente.



Crecimiento de La Persona

Inicio un proceso de crecimiento personal cuando quiero alcanzar mi mayor potencial y desatar mi fuerza interior.

La intención fundamental del desarrollo personal es transformarme desde quien soy ahora hasta lo mejor de mí. El hombre es un ser vivo con tres dimensiones fundamentales: cuerpo, inteligencia y voluntad. Es un ser que debe perfeccionarse por medio de su acción y su trabajo. El hombre no está hecho para alcanzar un equilibrio estático. Ha de crecer buscando una mayor plenitud. El crecimiento de la persona ha de darse en todas y cada una de sus dimensiones. El desarrollo corporal es evidente. La inteligencia, que es la capacidad de conocer la verdad, de comprender cómo son las cosas en realidad, también puede

crecer, para lograr un mayor y mejor conocimiento. Esa adecuada comprensión y conocimiento de las cosas es lo que nos permite trabajar para mejorar la realidad.

La voluntad es la capacidad de amar, de querer el bien de los demás y de las cosas. Ella es la que pone a la inteligencia en acción: solo pensamos si queremos. Pero a la vez, como la inteligencia señala a la voluntad el cambio adecuado de la acción, aprender a pensar es necesario para aprender a amar. Cuando la inteligencia se perfecciona, piensa mejor, y así ayuda a la voluntad a que incremente su capacidad de amar.

La libertad tiene que ver con esta interrelación entre inteligencia y voluntad, entre pensar y amar. La libertad tiene que ser la posibilidad de realizar nuestro proyecto de vida sin que nadie lo impida desde fuera, ni nada lo desvalorice desde dentro. Quien no tiene un proyecto claro de vida, quien no sabe lo que es y quiere ser, jamás será libre. Podrá no sentirse encadenado, pero lo estará a su propio vacío. La libertad es algo que está al servicio de nuestra autorrealización.

Tenemos sí un mayor control del desarrollo de nuestro conocimiento. Pero lo único que depende plenamente de nosotros es nuestra voluntad. Solo quiero si yo quiero, aunque todo el universo se me oponga. Nadie puede querer por mí, es algo intransferible e insustituible. Nadie nos puede arrebatar nuestra voluntad, nuestra capacidad de decidir y querer.

Creer es ser más, es dar de sí. Y esto corresponde o toca por igual a la inteligencia, a la voluntad, a la afectividad, a las

ES OBVIO QUE EL CRECIMIENTO DEL CUERPO ES LIMITADO Y QUE EN BUENA MEDIDA NO DEPENDE DE NOSOTROS, PUES INTERVIENEN MUCHOS ELEMENTOS, COMO LAS LEYES BIOLÓGICAS.



“LA LIBERTAD ESTÁ EN SER DUEÑOS DE LA PROPIA VIDA”, DECÍA PLATÓN.



relaciones personales y al mismo cuerpo. En la medida en que todas estas instancias o peticiones funcionen ordenadamente y se ajusten a la realidad, se dará un crecimiento.

Las necesidades materiales las tenemos porque tenemos cuerpo, y ese es el plano del TENER. Tenemos necesidades de conocimiento porque tenemos inteligencia, y ese es el plano del SABER. El plano del SER y de las necesidades afectivas se corresponde con la voluntad y la libertad. Somos más en la medida que somos más libres, amamos más, y eso nadie nos lo puede quitar.

La posesión física o material de las cosas es muy frágil. Podemos perder con facilidad todo lo que tenemos. En este plano, lo que damos a otro lo perdemos. Ya no es nuestro.

Más difíciles de perder son nuestras habilidades y conocimientos. El saber lo llevamos con nosotros y, cuando lo damos, no lo perdemos. Al contrario, nuestro conocimiento se fortalece y aumenta cuando somos capaces de enseñar a otro. Cualquiera que haya tenido esa experiencia se habrá dado cuenta de que conoce el tema mejor después de haber hecho el esfuerzo de transmitirlo. No solo sabemos algo, sino que además sabemos transmitirlo de modo que otro lo entienda.

Pero se puede llegar a perder la memoria y el conocimiento. Lo que no se pierde nunca, bajo ningún concepto, es nuestra capacidad de amar. Esta depende exclusivamente de nosotros, a diferencia del tener y el conocer. Es lo único que nos llevaremos a la tumba, y es lo que nos da la más plena satisfacción: la felicidad.



Ser parte del Banco de la Nación es un lujo, un regalo de Dios

Los trabajadores de la Red de Agencias del Banco de la Nación son el pilar fundamental de esta institución del Estado. Desde esta columna, conoceremos la dedicación de Elizabeth Kajatt Vitor, quien nos impulsa a esforzarnos diariamente y a brindar un servicio de calidad.

Elizabeth labora desde hace doce años en el Banco de la Nación, todos ellos en la Red de Agencias, en contacto directo con nuestros clientes y usuarios. Con tan solo 19 años, ingresó en Huancayo a desempeñarse como promotora de servicios; su capacidad y vocación de servicio la llevaron a trabajar por casi todo el país. "Luego de acabar mi carrera, ingresé por concurso público como recibidora-pagadora en el distrito de Lircay, Huancavelica. A partir de ese momento estuve a disponibilidad de nuestra institución, pues me enviaban a distintos lugares del Perú, como Iberia en Madre de Dios, frontera con Brasil y Bolivia, Aplao en Arequipa, Urubamba en Cusco, Yauri en Espinar, Ayacucho, San Felipe en Lima; finalmente, me vine por el norte a Huarmaca y hoy me encuentro como administradora en la Agencia La Matanza, dependencia de Chulucanas, Piura. Soy natural de Ayacucho, pero ya ven, aquí me tienen, el banco te premia cuando te esmeras y aplicas valores en tu trabajo, te premia con ascensos, reconocimientos, y te da la oportunidad de conocer diferentes lugares del país", nos cuenta entusiasta esta aventurera trabajadora.

Para Elizabeth Kajatt, la sensibilidad social y el compromiso son los principales valores que se practican en el BN, ya que permiten que los servicios lleguen a los puntos más alejados del Perú. Un ejemplo de inclusión social son los agentes que se instalan en caseríos y comunidades sin discriminación alguna. "Eso es lo más resaltante", nos asegura.

La clave para el compromiso laboral y el principal mensaje que difunde a sus compañeros de trabajo es el ser responsables, proactivos, eficientes y tener identificación con la institución, que les brinda la oportunidad de desempeñarse profesionalmente. "Ser parte del Banco de la Nación es un lujo, un regalo de Dios. Si eres emprendedor, lograrás surgir en nuestra institución y, lo más importante, gracias a ti se logrará cumplir con los objetivos trazados por el banco", manifiesta agradecida.

Administradora y trabajadora empeñosa, nos relata que una de

las experiencias más extremas que ha vivido siendo parte del banco de todos los peruanos fue el haber sido mordida por un murciélago en la localidad de Iberia en Madre de Dios, frontera con Brasil, donde la realidad es distinta a la peruana, pues encontramos un pueblo limítrofe moderno, llamado Asís, con supermercado y cajeros automáticos.

Trabajando de día y estudiando de noche, Kajatt es una profesional que se ha formado poco a poco y ha demostrado que con esfuerzo diario y dedicación se puede llegar lejos; ejemplo que inculca a su pequeño hijo de año y tres meses, Franco Yamil, el cual es su motor y motivo, como nos confiesa.

Casada con Irwin Frans, nos comenta que lamentablemente no están juntos por temas laborales, ya que trabajan en diferentes ciudades, pero aprovechan el tiempo libre para darle la atención necesaria a su hijo y pasarlo en familia. Aunque también afirma que le gusta estudiar de forma virtual inglés, computación, manualidades y cursos esporádicos, siempre con el afán de seguir progresando.



★ FABRIZIO ISRAEL VERCELLI DIOSES
PAPÁ: LUIGI VERCELLI GALLARDAY (COLABORADOR AGENCIA MINKA)
MAMÁ: ROSS MERY DIOSES CHAFLOQUE (AGENCIA SAN MIGUEL)



★ RAFAELLA
MAMÁ: MELISSA PRIETO SÁNCHEZ (SUCURSAL OFICINA PRINCIPAL)



★ MAURICIO Y CAMILA LEÓN
MAMÁ: KARINA CÉSPEDES MURRIEL (DPTO. RED DE AGENCIAS)



★ JIMENA
PAPÁ: ERICK CHRISTIAN CALLE BRAVO (DPTO. OPERACIONES)



★ DANIEL ORTÍZ DE LA CRUZ
PAPÁ: DANIEL ORTIZ ESTEBAN (DPTO. PLANEAMIENTO Y DESARROLLO)



★ RECONOCIMIENTO: JANNET ESPINAR CARRASCO
MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL (AGENCIA RÍMAC)

Esta página está dedicada íntegramente a la Gran Familia BN.

Si tiene alguna buena nueva, envíe su información y foto al correo: prensa@bn.com.pe





Banco de la Nación
el banco de todos



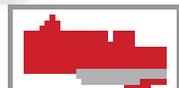
Una manera más rápida de pagar tus tasas

Realiza tus pagos de tasas con el servicio **AUTOPAGO** del **Banco de la Nación**.

EMPRESAS AFILIADAS



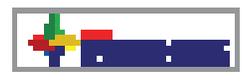
Caja Maipo



Caja Municipal Tarma



Fincas TFC



Caja Municipal Huancayo

PAÍSES DE ORIGEN

- BCP
- BCP
- Huancayo
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

- Ministerio del Interior
- Huancayo
- INP - Tarma-PHMA
- INPE

- CUC
- Poder Judicial
- Poder Judicial
- Tapa Poder

- RENIEC
- SUNAT

Trabaja además en las redes sociales:



Facebook



Twitter



WhatsApp

